



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 10:00 h. en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes en la Sala de Juntas, presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 14 de junio de 2018.

Información de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de 25 de junio, 5 de julio, 18 de julio, 12 de septiembre, 5 de noviembre, 14 de noviembre y 29 de noviembre de 2018.

2. Informe de la Decana.

3. Cambios en la composición de la Comisión Permanente y Comisiones de Estudio.

4. Propuesta de modificación del calendario académico del curso 2018-2019. (Programa de Doctorado)

5. Aprobación del calendario académico del curso 2019-2020.

6. Propuesta de modificación del Verifica del Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.

7. Aprobación de la parrilla de horarios del curso 2019-2020.

8. Informe de quejas y sugerencias correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2018

9. Solicitud de cambio de área y adscripción de departamento.

10. Propuesta de convocatoria de una plaza de profesor Titular de Universidad. Departamento de Pintura y Conservación-Restauración.

11. Propuesta de aprobación de Tribunales de reclamación de calificaciones de Másteres (curso 2018-19).

12. Propuesta de modificación de la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bellas Artes.

13. Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado. Propuesta de aprobación del calendario, de los criterios de evaluación y de la composición de la comisión evaluadora.

14. Propuesta de Premios Extraordinarios de Grado del curso 2017-2018.

15. Propuesta de asignación de 150 horas dentro del Plan de Dedicación Académica por trabajos de gestión en la facultad durante el curso 2018-2019.

16. Presentación de la Memoria del curso 2017-2018.

17. Informe sobre el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2019.

18. Ruegos y preguntas.

msa

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Elena Blanch González

Vicedecanos:

Juanita Bagés Villaneda
Eugenio Bargeño Gómez
Sonia Cabello García
Isabel García Fernández
Margarita González Vázquez

Gerente: Yolanda Jiménez Valdericeda

Secretaria: Margarita San Andrés Moya

Directores de Departamento:

Luis Castelo Sardina
Manuel Hernández Belver
Carmen Pérez González
Alicia Sánchez Ortiz

Director de la Biblioteca

Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulaciones:

Pedro Javier Albar Mansoa*
Juan Antonio Chamorro Sánchez*
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Silvia García Fernández-Villa
Francisco Javier Mañero Rodicio*

Profesores con vinculación permanente:

Oscar Alvariño Belinchón
Tomás Bañuelos Ramón
Selina Blasco Castiñeyra
Victor Hugo Chacón Ferrey
Beatriz Fernández Ruiz
Consuelo García Ramos
Teresa Guerrero Serrano
M^a Victoria Legido García
Agustín Martín Francés
Luis Mayo Vega
M^a del Carmen Moreno Sáez
Jaime Munárriz Ortiz
Gema Navarro Goig
Aris Papagueorguiu García
Antonio Rabazas Romero
M^a Jesús Romero Palomino
Pedro Terrón Manrique

Resto del personal docente e investigador:

María del Mar Cuevas Riaño
Óscar Hernández Muñoz

Estudiantes (Grado):

Rocío Devalle Rossi
Marta de la Fuente Santos
Sandra Malvar Tortajada
Amalia Martínez Prados
Paula Quiñones Bahamonde
Ana Robles Pérez

Estudiantes (Posgrado):

Emanuel Sterp

Personal de administración y servicios:

Rosana Arroyo Perera
Luis Alfredo Cabellos Martínez
Pedro Lozano Encinas

* Coordinadores de titulación que asisten como invitados (con voz, pero sin voto)

Se excusaron por no poder asistir:

Xana Álvarez Kahle
Jesús Crespo
Montaña Galán
Mar Mendoza
Paloma Peláez
Miguel Pozas

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 14 de junio de 2018.

Información de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de 25 de junio, 5 de julio, 18 de julio, 12 de septiembre, 5 de noviembre, 14 de noviembre y 29 de noviembre de 2018.

La Secretaria Académica somete a aprobación el acta de la reunión ordinaria de 14 de junio de 2018 e informa de los acuerdos adoptados en las Comisiones Permanentes de la Junta de Facultad que se han celebrado desde la última Junta de Facultad ordinaria.

(Documento en formato electrónico 20181219.1) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

El Acta se aprueba por asentimiento

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, la Secretaria Académica pone en conocimiento de la Junta algunas de las recientes modificaciones producidas entre sus miembros y las fechas en las éstas tuvieron lugar.

- Con fecha 1 de septiembre de 2018 María Sánchez Cifuentes sustituye a Marta Plaza Beltrán como Coordinadora de la titulación Master en Conservación del Patrimonio Cultural. Asistirá a la Junta de Facultad, al igual que otros Coordinadores de titulación, como invitada (con voz, pero sin voto) al no ser miembro electo.

- Con fecha 1 de septiembre de 2018 Pedro Javier Albar Mansoa sustituye a Daniel Zapatero Guillén como Coordinador de la titulación Master en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Asistirá a la Junta de Facultad, al igual que otros Coordinadores de titulación, como invitado (con voz, pero sin voto) al no ser miembro electo.

- Con fecha 30 de septiembre se ha producido la jubilación del profesor Pedro Saura Ramos, habiendo dejado de pertenecer a la Junta de Facultad como miembro electo del sector de Profesores con vinculación permanente. La vacante debe ser cubierta por el siguiente candidato más votado de este sector en las pasadas elecciones. Al existir un triple empate en el número de votos, la Junta Electoral se reunió el día 4 de octubre de 2018 para resolver por sorteo y el resultado ha reflejado el siguiente el orden:

- 1º. Alicia Sánchez Ortiz
- 2º. María Sánchez Cifuentes
- 3º. Marta Plaza Beltrán

Por tanto, la profesora Alicia Sánchez Ortiz forma parte de la Junta de Facultad como miembro electo, en representación del sector Profesores con vinculación permanente, para futuras vacantes, se respetará el orden de este sorteo.

Para finalizar, la Secretaria Académica añade que los restantes cambios producidos en Junta serán indicados por la Decana en su Informe.

2. Informe de la Decana.

La Decana inicia su intervención comunicando que, en nombre de la Junta y del conjunto de la Facultad, ha trasladado el pésame a los familiares del profesor Antonio Zarco Fortes y del modelo Adolfo Jiménez Vargas, por su reciente fallecimiento, Antonio el pasado mes de noviembre y Adolfo en octubre.

Asimismo, también ha trasladado el pésame en nombre todas y todos, a Agustín Ruiz Ruiz por el fallecimiento de su padre y a Antonio Arias Torres, Francisco Javier Gutiérrez de la Llave y a Carlos Romero Barruete por el fallecimiento de sus respectivas madres.

Considera que, en este momento triste en que evocamos el recuerdo de compañeros y familiares, es oportuno lamentar y denunciar el asesinato de una querida exalumna de esta casa, Laura Luelmo que hace menos de una semana fue asesinada. Laura Luelmo, tras cursar nuestro Master en Diseño, acababa de empezar su carrera como profesora de dibujo en la ciudad de Huelva.

A continuación, procede a informar de los últimos cambios producidos en el equipo decanal, que se han instrumentado el pasado mes de octubre y que son los siguientes:

- La profesora Juanita Bages Villaneda asume el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales, con nombramiento de fecha 1 de noviembre.
- La profesora Sonia Cabello García asume el Vicedecanato de Estudiantes, con nombramiento de fecha 8 de noviembre.

La Decana reitera su agradecimiento a los profesores Tomas Bañuelos y Paloma Peláez por el excelente trabajo realizado, así como, por el esfuerzo y dedicación prestado a la Institución y a todos y todas. Ambos siguen perteneciendo a Junta de Facultad al ser miembros electos por el sector de Profesores con vinculación permanente.

Otro cambio producido afecta a la Coordinación del Programa de Doctorado en Bellas Artes que, desde el 1 de noviembre, ha sido asumido por la profesora Consuelo de la Cuadra González-Meneses, en sustitución de Isabel García Fernández, Vicedecana de Investigación y Doctorado, a quien da las gracias por la gestión realizada durante estos últimos cuatro años. La profesora de la Cuadra, miembro electo de Junta por el sector de Profesores con vinculación permanente, como consecuencia de este nombramiento, figurará en el epígrafe Coordinadores de titulación.

A continuación, da la enhorabuena a la profesora Alicia Sánchez Ortiz que, desde el 23 de noviembre, es nuestra nueva Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, tras haber sido elegida como tal, en las recientes elecciones celebradas a la Dirección de Departamento.

Como consecuencia de estas elecciones, el profesor José Manuel Gayoso Vázquez deja esta Junta, al haber terminado su mandato como Director de Departamento. La Decana expresa su agradecimiento al profesor Gayoso por su generoso esfuerzo y dedicación prestada a esta Institución.

Igualmente, informa que el profesor Pedro Saura Ramos ha dejado de pertenecer a esta Junta, ya que, por su reciente jubilación y su nueva condición como Profesor Emérito, ha dejado de representar al sector de Profesores con vinculación permanente por el que fue elegido. La Decana expresa su agradecimiento al profesor Saura por el gran trabajo realizado en esta Junta de Facultad.

En el siguiente punto de su intervención, la Decana informa oficialmente de los resultados de los recientes concursos de plazas de profesorado permanentes que han afectado a nuestra Facultad:

- Sonia Cabello García, Mónica Cerrada Macías, Inmaculada Esteban Maluenda, Mónica Gener Frigols, José Enrique Mateo León, y Jaime Vindel Gamonal, han obtenido plaza como profesores ayudantes doctores
- José Cuevas Martín, Margarita González Vázquez, María de Iracheta Martín, M^a del Mar Mendoza Urgal, Pilar Montero Vilar, Manuel Sesma Prieto, Jorge Varas González y Daniel Zapatero Guillen, han obtenido plazas como profesores contratados doctores.
- Lidia Benavides Tellez, Ana M^a Calvo Manuel, Lila Insua Lintridis, M^a Jesús Romero Palomino y Rafa Trobat Bernier, han obtenido plaza como Profesores Titulares

La Decana da la enhorabuena a todas las profesoras y todos los profesores afectados.

Respecto a las matriculaciones de este nuevo curso académico 2018-2019, la Decana informa de los alumnos matriculados en todas las titulaciones de Grado y Master impartidas en la Facultad y de las notas de corte de las titulaciones de Grado.

- Master en Conservación del Patrimonio Cultural
 - Ofertadas 30 plazas
 - Matriculados 26 alumnos
- Master de Diseño
 - Ofertadas 30 plazas
 - Matriculados 27 alumnos
- Master en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
 - Ofertadas 30 plazas
 - Matriculados 27 alumnos

- Master en Investigación en Arte y Creación
 - Ofertadas 50 plazas
 - Matriculados 45 alumnos
- Grado en Bellas Artes
 - Ofertadas 250 plazas
 - Matriculados 277 alumnos
 - Nota de corte: 9,157
- Grado en Diseño
 - Ofertadas 90 plazas
 - Matriculados 136 alumnos,
 - nota de corte: 10,672
- Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
 - Ofertadas 60 plazas
 - Matriculados 65
 - nota de corte: 8,042

Respecto a las cifras presentadas, la Decana destaca que ha habido un imprevisto incremento de estudiantes matriculados en todos los grados, atribuible, a que, tras la comunicación del número de plazas ofertadas por la Facultad, el Vicerrectorado correspondiente, siempre admite un número ligeramente superior de estudiantes, para de esta manera compensar la caída de matrícula que se venía produciendo otros años.

Como ejemplo, la Decana hace referencia al caso del Grado en Diseño en el que en el curso pasado se ofertaron 90 plazas, admitiéndose a 112 estudiantes en la primera selección de solicitudes, no llegándose a cubrir la totalidad de las 90 plazas ofertadas inicialmente. Por esta razón, el Vicerrectorado tuvo que abrir nuevamente la matrícula para poder cubrir nuestra oferta inicial de plazas, admitiendo a 32 estudiantes más y alcanzando, por tanto, un total de 144 plazas ofertadas; sin embargo, finalmente solo llegaron a matricularse 93 estudiantes.

Este último curso académico, el Vicerrectorado ha seguido el mismo procedimiento, es decir, ha ofertado un número de plazas superior a las ofertadas por la propia Facultad. Pero inesperadamente en este año no se ha producido la caída de matrícula prevista y en junio nos hemos encontrado con muchos más estudiantes que la oferta de plazas que teníamos, por parte de la Facultad. Esta situación ha sido especialmente acusada en el caso del Grado en Diseño, lo que nos ha obligado a cerrar los grupos de mañana a 35 estudiantes y, al resto, matricularlos en el grupo de tarde que ha pasado a tener 64 estudiantes. Para solventar el problema generado en este último grupo, debido al elevado número de alumnos, se ha realizado un desdoble en las asignaturas prácticas y en las que se imparten talleres.

Por todas estas circunstancias, la Decana considera que el inicio de este curso ha sido intenso y complejo, y agradece el apoyo y comprensión de los Directores de Departamento por el imprevisto surgido, al igual que al profesorado implicado. Igualmente expresa su agradecimiento a los estudiantes afectados, por su paciencia y generosidad.

A continuación, la Decana informa del acuerdo firmado por la Universidad Complutense el pasado mes de abril, en la ciudad de Bolonia, en el que participan seis universidades europeas: Freie Universität Berlin (Alemania), Alma Mater Studiorum - Università di Bologna (Italia), Uniwersytet Jagielloński w Krakowie (Polonia), KU Leuven Lovaina (Bélgica), Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne (Francia) y Universidad Complutense de Madrid. Con ello se crea una alianza de universidades llamada "Una Europa" que

permite, entre otras cosas, ofertar conjuntamente: titulaciones compartidas y proyectos de investigación comunes.

Dentro del marco de "Una Europa", se ha llevado a cabo una primera acción, el 1st Doctoral Workshop Cultural Heritage, en el que han participado 5 estudiantes de Doctorado de cada una de las Universidades implicadas. La acción se organizó y realizó en nuestra facultad y en la de Geografía e Historia, resultando todo un éxito. La Decana considera que, con esta alianza, se abren grandes posibilidades para la mejora y la internacionalización de nuestro centro y, en su opinión, el conjunto de la Facultad debe felicitarse por todo ello.

Respecto al apartado de investigación, la Decana destaca las siguientes actividades:

- 2ª jornada del Phday Complutense Bellas Artes organizado por estudiantes de doctorado y que tuvo lugar el pasado 4 de diciembre, resultando todo un éxito. Se premiaron a 3 estudiantes con una ayuda de 750 euros para el ganador y dos accésits de 300 euros.
- Seminario IMACLA que tuvo lugar del 12 al 16 de noviembre y en el que estudiantes y profesores de nuestra Facultad y de la de Bellas Artes de Oslo han trabajado conjuntamente en torno a temas referidos al dibujo y grabado.
- Participación en la Noche Europea de los Investigadores, celebrada el pasado 28 de septiembre y organizada por la Fundación para el Conocimiento Madri+d, en la que participamos con una actividad coordinada por la profesora Margarita San Andrés, consistente en la exposición "Forenses del Arte", una visita al laboratorio de materiales Lab[Mat], una charla y un taller divulgativo sobre las actividades realizadas en este laboratorio.
- Concesión del premio "Reserva" de Reconocimiento Profesional en Conservación y Restauración, otorgado por el Grupo español de Conservación (GEIC) y que fue entregado en Vitoria el pasado 22 de septiembre, a la profesora Ana Calvo, a la que se felicita efusivamente.

Dentro de este apartado de investigación, la Decana recuerda a los miembros de la Junta que, hasta el 18 de enero del próximo año, está abierta la convocatoria de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, para solicitar la evaluación de la actividad investigadora (sexenios) de los profesores universitarios. Además, comenta que la biblioteca tiene un servicio de ayuda para encontrar las evidencias de calidad de las publicaciones que realizamos.

En el siguiente punto de su informe, la Decana procede a destacar los aspectos académicos de las acciones que se han llevado a cabo a través de la Cátedra Extraordinaria Autric-Tamayo:

- Conferencia de Mateo Maté
- Visita guiada por Cristina García Rodero al museo que Puertollano ha dedicado a la artista.
- Visita también guiada, en este caso por Adolfo Autric, a la exposición "Una aproximación a Afal" en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

A continuación, la Decana resalta la participación de nuestra Facultad en la feria Urvanity donde en el día de hoy, nuestros alumnos están participando en distintos talleres y llevando a cabo una intervención en el portón del edificio principal con el artista El Tono. La Decana agradece especialmente la implicación y apoyo mostrado por el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración y sus profesores de pintura mural.

La Decana muestra su satisfacción por las generosas donaciones a la Facultad de obras de los profesores Manuel Barbero, Joaquín Millán, Raquel Monje, Mónica Oliva, los Hermanos Pardo, Francisco Torrego y Jorge Varas. A todos ellos agradece especialmente su generosidad y su contribución a aumentar nuestro patrimonio artístico.

A continuación, anuncia que el próximo 25 de enero, coincidiendo con el acto académico de Santo Tomás de Aquino, se llevará a cabo la investidura, como Doctora honoris causa, de la artista Doris Salcedo. La *laudatio* correrá a cargo de la profesora Margarita González Vázquez. Además, Doris Salcedo dará una charla en nuestra facultad el día anterior, jueves 24 de enero por la mañana. La Decana transmite la invitación a ambos actos.

Respecto al apartado de obras, la Decana informa de las actuaciones que han sido abordadas desde la anterior Junta ordinaria:

- Pintura y saneamiento de diversos espacios de la Facultad.
- Acondicionamiento del almacén de la sala de exposiciones (tratamiento antihumedad, renovación del sistema de almacenaje, instalación de reja de seguridad).
- Instalación de sistema de streaming en el Salón de Actos.
- Acondicionamiento de espacio para la nueva oficina de movilidad.
- Acondicionamiento de espacio de la oficina de atención a las nuevas titulaciones.
- Creación de una nueva aula-taller multiusos.
- Sustitución de las cabinas de comunicaciones.
- Ampliación del aula A11 (informática).
- Reparación de desperfectos ocasionados por inundación en las aulas 003, 111, Salón de Actos y Sala de Exposiciones.
- Prolongación de la subida del ascensor montacargas a la última planta del edificio principal (aulas 501 y 502).

Igualmente, informa de las actuaciones que están en curso, y para algunas de ellas se aprovechará el periodo vacacional navideño para ir avanzando:

- Creación de un aula informática de acceso libre.
- Acondicionamiento del acceso al edificio principal por el portón trasero (instalación de puerta automática, saneamiento de cornisa, pintura)
- Ampliación de cobertura de sistema de detección de incendios.
- Subsanción de deficiencias detectadas en la Inspección Técnica del Edificio (fachadas y cornisas).
- Reforma de las Aulas 118A y 118B
- Acondicionamiento de despacho anexo a MUPAI.

En relación a una de las intervenciones producida en el apartado de Ruegos y Preguntas de la última Junta ordinaria, en la que se dijo que todavía quedaba algún contenedor con restos de amianto, la Decana confirma que todos ellos han sido ya retirados y, por tanto, la Facultad puede ser declarada como edificio libre de amianto.

Respecto a otra de las intervenciones de la última Junta, en la que se preguntaba por el estado en el que se encontraba el protocolo de evacuación, la Decana informa que la Comisión de seguridad e higiene de la Junta de Facultad está diseñando un protocolo de evacuación del centro del que esperamos poder hacer un simulacro en breve.

Y para concluir su informe, la Decana agradece a la profesora Mar Mendoza su generosidad y trabajo en la realización de la felicitación navideña ya que gracias a ella hoy podemos disfrutar de esa preciosa obra que nos sirve para felicitar institucionalmente estas fiestas, en nombre de todos los miembros de la Facultad.

3. Cambios en la composición de la Comisión Permanente y Comisiones de Estudio.

La Secretaría Académica informa de los cambios producidos en la composición de estas Comisiones, las razones que los han motivado, los miembros que se han visto afectados, y la fecha en la que se han producido (todos ellos entre los meses de septiembre a diciembre de 2018).

Comisión Permanente:

Representante suplente de los Directores de Departamento: Tras finalizar el mandato como Director de Departamento del Profesor José Manuel Gayoso Vázquez, la Secretaría Académica reúne a los cuatro directores de departamento el 26 de noviembre para que designen al representante suplente, habiéndose acordado que sea la profesora Alicia Sánchez Ortiz, Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración (26 de noviembre de 2018).

Comisión de Prevención, Seguridad e Higiene:

Por cese en el cargo de Vicedecano, el profesor Tomás Bañuelos Ramón abandona la Vicepresidencia de esta Comisión, siendo Aris Papagueorgui García el nuevo Vicepresidente de la misma, en calidad de Delegado de la Decana para Prevención y Seguridad Laboral.

Los nuevos representantes del Departamento de Dibujo y Grabado serán Marta Aguilar Moreno (titular) y Ricardo Horcajada González (suplente) (5 de noviembre de 2018).

Comisión de Cultura:

Con motivo del nombramiento como Vicedecanas de las Profesoras Juanita Bagés Villaneda y Sonia Cabello García, se considera conveniente su sustitución en la representación titular de sus respectivos Departamentos en la Comisión de Cultura.

El nuevo representante titular del Departamento de Diseño e Imagen será Manuel Sesma Prieto y el nuevo representante titular del Departamento de Escultura y Formación Artística será Rigoberto Camacho Pérez (26 de noviembre de 2018).

Comisión de Calidad del Centro:

Marta Plaza Beltrán y Daniel Zapatero Guillén son sustituidos por los nuevos Coordinadores de titulación: María Sánchez Cifuentes (Máster en Conservación de Patrimonio Cultural) y Pedro Javier Albar Mansoa (Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, respectivamente (1 de septiembre de 2018).

Comisión de Reglamentos:

Cambio del representante titular de los Directores de Departamento. Tras finalizar el mandato como Director de Departamento del Profesor José Manuel Gayoso Vázquez, la Secretaría Académica reúne a los cuatro directores de departamento el 26 de noviembre para que designen al representante titular, acordando que fuese Alicia Sánchez Ortiz (26 de noviembre de 2018)

Puesto el profesor Gayoso actuaba como Secretario de esta Comisión, en la próxima reunión de la misma se designará al nuevo secretario.

Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Espacios y Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente

Tras finalizar su mandato como Director de Departamento, el profesor José Manuel Gayoso Vázquez es sustituido por la nueva Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, la profesora Alicia Sánchez Ortiz (23 de noviembre de 2018).

4. Propuesta de modificación del calendario académico del curso 2018-2019. (Programa de Doctorado)

La Vicedecana de Investigación y Doctorado informa que la implantación del nuevo calendario del curso académico, ha afectado a la evaluación de aquellos doctorandos del programa de Doctorado en BBAA que hubieran obtenido una evaluación negativa en febrero. En estos casos la convocatoria extraordinaria será en el mes de marzo.

Indica las fechas límite correspondientes a: la actualización de la información en la aplicación RAPI2 (por parte del doctorando), la entrega de informes de tutores y directores y de la reunión de la Comisión Académica para la realización de la correspondiente evaluación.

Asimismo, la convocatoria de septiembre pasa a junio e, igualmente, informa de las fechas propuestas para el proceso de evaluación.

Informa de las funciones y tareas de tutores y directores y añade que toda la información estará disponible en la web

(Documento en formato electrónico 20181219.4) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La propuesta de modificación se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación del calendario académico del curso 2019-2020.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa que esta propuesta atiende a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, que deben ser respetadas. Especifica las fechas de inicio y finalización del primer y segundo cuatrimestre, las fechas de realización de los exámenes de mayo (convocatoria ordinaria) y julio (convocatoria extraordinaria) y las que corresponden a la publicación de calificaciones, revisión y entrega de actas.

En lo que respecta a las titulaciones de Master, indica que para los TFM y prácticas externas curriculares se siguen manteniendo las fechas de septiembre para la convocatoria extraordinaria, aunque en el calendario académico figura como "Convocatoria de Julio". De esta manera se permite ampliar el plazo de realización de las prácticas externas hasta el mes de septiembre.

(Documento en formato electrónico 20181219.5) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La Decana añade que esta propuesta está pendiente de recibir el Visto Bueno del Vicerrectorado de Estudiantes, puesto que la propuesta inicial de comienzo de curso del

USA

Rectorado era el 2 de septiembre. También aclara que en el intervalo correspondiente a las fechas de exámenes no habrá clase de las asignaturas cuatrimestrales, pero se mantiene la docencia en las anuales.

El calendario académico del curso 2019-2020 se aprueba por asentimiento.

6. Propuesta de modificación del Verifica del Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa que las modificaciones introducidas se refieren al procedimiento de adaptación de la extinta Licenciatura en BBAA con especialidad o itinerario en Conservación-Restauración, impartida en la UCM, al título de Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural de esta misma Universidad. Esta adaptación permitiría subsanar la situación de los Licenciados que no pueden acceder a plazas convocadas desde Administraciones Públicas.

(Documento en formato electrónico 20181219.6) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Interviene la profesora Alicia Sánchez Ortiz, Directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, haciendo referencia a la reunión que el día 3 de marzo, mantuvo la Decana con parte de profesores del Grado en C+R, y de la que el anterior Director del Departamento, según comenta, levantó acta. En esta reunión se planteaban dos vías de actuación, una de ellas coincidente con la que se está presentando y la otra era lograr la equivalencia entre la titulación impartida por nuestra universidad y la del Grado en C+R de BBCC impartido por las Escuelas Superiores. La profesora Sánchez pregunta por las gestiones que se hayan realizado.

La Decana aclara, en primer lugar, que aquella reunión fue informal y a petición del propio profesorado del C+R, y por tanto, no se pudo redactar un acta. Dicho esto, explica las acciones realizadas, haciendo referencia a otras actuaciones que ya han sido comentadas en Juntas de Facultad anteriores. En lo que respecta a situación actual, indica que recientemente se han convocado plazas y es previsible que en fechas próximas se convoquen más, por tanto, es urgente resolver la situación. Ha mantenido conversaciones con el Decano de la Facultad de BBAA de la Universidad de Sevilla, en la que se aplica un procedimiento de adaptación similar al que se propone y que, en su opinión, permitiría resolver el problema.

Además, está trabajando en la otra vía, es decir, lograr la equivalencia de ambas titulaciones (Licenciatura impartida por la UCM y el título de Graduado de la Escuelas de C+R). Con esta finalidad ha mantenido reuniones con Administraciones Públicas donde le han explicado que otra posible acción sería modificar la RPT del Ministerio de Cultura, incluyendo de forma explícita a los Licenciados en BBAA (especialidad o itinerario en Conservación-Restauración). A este respecto, tiene pendiente una reunión en enero con el Director General de BBAA, al que planteará esta petición, puesto que es esta Dirección quien tiene la competencia para hacerlo. Aprovecha para informar que ya tuvo una reunión con la Dirección de la Biblioteca Nacional, en la que planteó esta modificación, y que fue tendida en consideración, lo que ha permitido que nuestros egresados puedan optar a unas plazas que recientemente han sido convocadas por parte de la BNE.

En opinión de la Decana, esta segunda vía sería la más apropiada, puesto que la primera, que es la se propone para su aprobación, permitiría la obtención de la titulación

de Graduado, pero para ello es necesario que el interesado pague los créditos de los que va a solicitar la convalidación y, además tiene que matricularse en la asignatura de TFG y realizar el trabajo correspondiente, puesto que ésta asignatura no es posible convalidarla. Evidentemente, aquel que opte por esta opción, tendrá finalmente dos titulaciones, la de Licenciado y la de Graduado. No obstante, pesar de estos inconvenientes, en su opinión es conveniente apostar por la opción que se propone a Junta, puesto que es la más rápida, y permitiría resolver los problemas que están surgiendo actualmente. Todo ello, independientemente de que se siga trabajando por la otra opción

La profesora Alicia Sánchez Ortiz, agradece a la Decana las gestiones realizadas y solicita que se informe al Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, puesto que son muchas las consultas que se reciben por parte de personas afectadas por esta situación.

Oídas las intervenciones. la propuesta de modificación del Verifica del Grado en C+R del Patrimonio Cultural se aprueba por asentimiento.

Antes de finalizar este punto, la Secretaria Académica, en calidad de profesora del Grado en C+R y transmitiendo el sentir del resto de compañeros de la titulación, manifiesta su agradecimiento a la Coordinadora de la titulación, la profesora Silvia García Fernández – Villa por el gran trabajo realizado. La Decana se une a los agradecimientos y le felicita por su labor, haciéndolos extensivo al Vicedecano de Estudios y Planificación Docente y resto del personal que ha trabajado en la elaboración de la propuesta.

7. Aprobación de la parrilla de horarios del curso 2019-2020.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente presenta la parrilla de horarios correspondiente al curso 2019-2020, de todas las titulaciones de Grado y Master en las que participa el profesorado de la Facultad. Informa que estas parrillas fueron presentadas a la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente y la Comisión de Calidad, y han sido aprobadas.

(Documento en formato electrónico 20181219.7.1; 20181219.7.2; 20181219.7.3; 20181219.7.4; 20181219.7.5; 20181219.7.6; 20181219.7.7; 20181219.7.8 y 20181219.7.9) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

A continuación, se producen una serie de intervenciones por parte de varios miembros de Junta.

En primer lugar, interviene el profesor Luis Castelo Sardina, Director del Departamento de Diseño e Imagen, indicando que en lo que respecta al Grado en Diseño, en la propuesta presentada solo se contemplan 3 grupos en el segundo curso de esta titulación. Transmite la preocupación de los profesores que la imparten, que ha sido manifestada en el Consejo de Departamento del 17 de diciembre, está motivada por elevado número de alumnos, que supera las posibilidades docentes y de espacios disponibles. No es posible hacer desdobles en el mismo horario y en el mismo espacio. Considera que es necesario buscar una solución para evitar las posibles quejas que vayan a afectar a la evaluación de la titulación por parte de la ANECA. Ha redactado una carta en la que se recoge la situación y sentir del Departamento de Diseño y de la que hará entrega al Decanato.

La profesora M^a Victoria Legido comenta igualmente la situación y añade que las soluciones propuestas referidas a desdoblarse los grupos, no son las más adecuadas. Considera que la mejor opción sería introducir un cuarto grupo.

Interviene la Decana, aclarando que lo que se propone es una plantilla de horarios que se supone que ya había sido aprobada en Comisión Académica. La Decana recuerda que el órgano responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad es el propio Centro y que, por tanto, ella es la que tiene que asumir la responsabilidad y es la que mayor interés en que todo se resuelva adecuadamente. Explica todas las gestiones realizadas en el Rectorado, fundamentalmente referidas a la solicitud de plazas de profesores, y las dificultades con las que se ha encontrado. Teniendo en cuenta estas recientes experiencias, en su opinión, no es posible plantear otro grupo, puesto que no se tiene la seguridad de que el Rectorado vaya a conceder los profesores necesarios para atender a las necesidades docentes que esta propuesta generaría.

El profesor Castelo y la profesora Legido vuelven a insistir en la posibilidad de ofertar 4 grupos, que se podrían asumir con la contratación de 2 profesores asociados durante 3 años.

Interviene la profesora Alicia Sánchez indicando que, en lo que respecta al Depto. de Pintura y C+R, se ha revisado detenidamente la dedicación docente de su profesorado y las necesidades docentes de su Departamento, y se constata que son necesarios más profesores, puesto que un número significativo imparte docencia por encima de las 240 horas de dedicación, llegando incluso a la 260h. Por tanto, el contrato de Asociado que se dio el curso pasado exclusivamente por el curso académico 2018-2019, se sigue necesitando, y no se debería perder.

La Decana indica que por parte del Rectorado también hacen estas revisiones y la conclusión es diferente, puesto que consideran el conjunto todos los profesores del Departamento, no diferenciando entre las necesidades de los diferentes grados en los que se imparte docencia. A este respecto, reconoce que el Grado en C+R adolece de falta de profesorado.

Sigue en el turno de palabra la profesora Alicia Sánchez e indica que en la reunión de la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente a la que ella asistió antes de su nombramiento oficial y en sustitución del anterior Director, ya manifestó que el Departamento de Pintura y C+R no podía asumir el horario presentado en la parrilla de horarios propuesta. No tenía conocimiento de que esta parrilla se fuera a presentar en Junta para su aprobación. La información que tenía era la posibilidad de presentar una nueva propuesta por parte del Departamento el 15/01/19. Asimismo, apoya la postura y las razones expuesta por el Director del Departamento de Diseño e Imagen. En su opinión no es conveniente asumir tantos estudiantes por grupo.

La Decana está de acuerdo en que la situación es excepcional y no se debe repetir, sin embargo, nuevamente hace referencia al criterio del Rectorado que considera que deberíamos tener más alumnos por grupo, en función de nuestro grado de experimentalidad. Por esta razón, como responsable del centro siempre tiene que defender nuestras circunstancias y la necesidad de un número reducido de alumnos por grupo.

Paula Quiñones, representante de los estudiantes de grado, interviene indicando que las asignaturas del Grado en Diseño son teórico-prácticas, con una importante carga práctica, el número de 60 estudiantes por clase es excesivos y repercute negativamente en la calidad de la docencia impartida. En relación al próximo curso 2019-2020, indica

que en los talleres con carga práctica de 2º curso hay problemas de espacio y de equipamiento. No es posible trabajar adecuadamente con un número tan elevado de estudiantes, aunque haya un desdoble, puesto que el taller es único, es decir hay un único espacio que está pensado para un número de alumnos muy inferior. Otro tanto ocurre con el material y equipamiento. Asimismo, este elevado número de estudiantes ha repercutido en las solicitudes de cambio de grupo correspondientes a 1º de Grado en Diseño, no habiendo sido concedidas las presentadas por estudiantes que apoyaban solicitud por motivos laborales, de transporte, y otras causas justificadas. Manifiesta su preocupación sobre la forma en que se gestionará esta situación para el próximo curso.

La intervención de Paula Quiñones queda recogida en un escrito, firmado por representantes de la Delegación de Estudiantes, y del que hace entrega a la Secretaria Académica.

El profesor Oscar Hernández Muñoz pregunta si la Parrilla de Horarios presentada se aprobó en la Comisión Académica y en la de Calidad.

El Vicedecano Eugenio Bargueño interviene dando respuesta a esta pregunta y aclarando el comentario de la profesora Sánchez Ortiz, en relación a la aprobación de la parrilla de horarios en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente y en la Comisión de Calidad. El Vicedecano especifica que la parrilla de horarios que se presenta a la Junta fue aprobada por ambas Comisiones.

Vuelve a intervenir el profesor Hernández Muñoz, haciendo una serie de reflexiones sobre asignaturas que podrían ser desdobladas (Fotografía, Diseño Escenográfico). También comenta los criterios para considerar si una asignatura tiene una componente práctica suficiente para aplicar el desdoble. Asimismo, comenta que hay asignaturas que se consideran teóricas pero que, sin embargo, tienen una componente práctica importantes que no es considerada. Insiste en que las necesidades de profesorado del departamento se han incrementado.

A todo lo anterior, el profesor Luis Castelo añade los problemas que se han generado en la evaluación docente del profesorado que imparte docencia en los subgrupos que se han creado en ciertas asignaturas del grupo 3 de primer curso del Grado en Diseño. Tal y como está diseñada la aplicación de DOCENTIA no ha sido posible que los estudiantes puedan evaluar a todos los profesores de cada grupo.

La profesora Silvia García sugiere incluir en la parrilla horarios correspondientes a asignaturas optativas para el grado en C+R, a lo que la profesora Alicia Sánchez añade que es necesario que aumente la oferta de optativas del Grado en C+R con asignatura más adecuadas a la formación de los estudiantes de esta titulación. A estos comentarios, la Decana contesta que en la parrilla ya está incluido el horario correspondiente a las asignaturas optativas.

Por último, la Decana informa que se va a reunir con los estudiantes del Grupo 3 del primer curso del Grado en Diseño.

Oídas todas las intervenciones, entre las que también se ha sugerido que la parrilla de horarios del Grado en Diseño quede pendiente de aprobación, la Decana propone todas aprobar las parrillas de horarios propuestas, a excepción de la del Grado en Diseño.

Finalmente se aprueba por asentimiento, las parrillas de horarios de todas las titulaciones de Master y las del Grado en BBAA, del Grado en C+R del Patrimonio Cultural y del Grado en desarrollo de Videojuegos, quedando pendiente de estudio y

valoración las posibles soluciones de mejora de la parrilla de horarios del Grado en Diseño, para su posterior aprobación en una próxima Junta de Facultad.

Luis Castelo hace entrega de la carta a la que ha hecho referencia en su primera intervención de este punto del orden del día y en la que se recoge lo comentado en el último Consejo del Departamento de Diseño e Imagen que tuvo lugar el 17 de diciembre de 2018. Este documento Incluye un estudio de la situación, las asignaturas que podrían verse afectadas por la evaluación de la ANECA como consecuencia del elevado número de alumnos, su carga teórico-práctica, los recursos materiales y de espacios disponibles, y otras cuestiones de interés que, en opinión de su Consejo de Departamento, permitirían hacer una evaluación de la situación.

8. Informe de quejas y sugerencias correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2018

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa de las quejas y sugerencias recibidas en ambos trimestres. Todas ellas han recibido respuesta en tiempo y forma. Especifica que en el cuarto trimestre se han recibido numerosas quejas relacionadas con problemas en el proceso de automatrícula que, por los fallos surgidos ha impedido la adecuada realización del proceso por parte de los estudiantes. Como consecuencia de estos fallos los estudiantes afectados no han podido matricularse en el grupo y asignaturas que hubieran deseado. A estos estudiantes, se les ha sugerido que pueden solicitar el cambio de grupo y de asignaturas y que la Comisión de cambios de Grupo, atenderá sus solicitudes en la medida de lo posible.

(Documento en formato electrónico 20181219.8.1 y 20181219.8.2) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La Secretaria Académica, Presidenta de esta Comisión, interviene para explicar el proceso que se aplica en la valoración de las solicitudes de cambios de grupos. En primer lugar, aclara que todas las solicitudes se revisan en detalle y se resuelven en función de la disponibilidad de plazas y de las razones argumentadas por el solicitante. En general, se trata de dar una respuesta positiva a todas ellas, dando prioridad a aquellas que están argumentadas por motivos laborales, razones médicas, incompatibilidad de horario de transporte y deportista de alto rendimiento. No obstante, insiste que estas razones y otras posibles causas, se tienen en consideración siempre y cuando haya disponibilidad de plazas.

Aprovecha su intervención para aclarar ciertas cuestiones planteadas en el punto anterior del orden del día, por parte de Paula Quiñones, representante de estudiantes. Indica que, en el caso de la resolución de solicitudes de cambio de grupo presentadas por estudiante matriculados en el primer curso del título de Grado en Diseño, ninguna de ellas pudo ser considerada favorablemente, debido al elevado número de alumnos matriculados en los Grupos de mañana (Grupos 1 y 2), que ya rebasaban con creces el máximo de número de estudiantes admitidos por grupo. Para el curso que viene y en previsión de poder solucionar este problema, se reducirá el número de plazas de los grupos de mañana en relación a los de tarde, como ya se ha hecho en las otras titulaciones, de esta manera se podrán atender las solicitudes e informar favorablemente a aquellas que cumplan los requisitos a los que se ha referido antes.

Termina su intervención, insistiendo en que, como ya ha explicado la Decana en su Informe (punto 2 del Acta), el elevado número de estudiantes matriculados en todos los grupos de 1º del Grado en Diseño, ha estado motivado por la decisión del Vicerrectorado

de Estudiantes de admitir muchos más alumnos que los admitidos por nuestro Centro, aunque finalmente ha sido la Facultad quien ha tenido que dar vías de solución a los múltiples problemas que esta situación ha generado.

9. Solicitud de cambio de área y adscripción de departamento.

La Secretaria Académica informa de la solicitud presentada por la Profesora Tonia Raquejo Grado, en la que manifiesta su deseo de cambio de adscripción del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia, al que actualmente pertenece, al Departamento de Escultura y Formación Artística de la Facultad de Bellas Artes. Esta solicitud de cambio de adscripción de Departamento va acompañada de la solicitud de cambio de área de conocimiento de "Historia del Arte" a "Didáctica de la Expresión Plástica". Ambas solicitudes van acompañadas de un informe motivado de la propia solicitante en el que argumenta las razones de su solicitud en base a su experiencia docente que durante más de tres años ha estado vinculada al área a la que solicita el cambio (requisito establecido por la disposición reguladora de cambio de área de conocimiento). Asimismo, indica la vinculación de su línea de investigación con la Didáctica de la Expresión Plástica. Esta solicitud va acompañada del CV completo.

En relación a esta solicitud, la Secretaria Académica explica los pasos a seguir y los actores implicados. En relación a nuestro Centro, el Consejo de Departamento del Departamento de Escultura y Formación Artística ya ha valorado esta solicitud y emitido el informe favorable correspondiente. A su vez la Junta del Centro debe igualmente valorar la solicitud de la profesora Raquejo y emitir su propio informe.

(Documento en formato electrónico 20181219.9.1; 20181219.9.2) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

La Secretaria indica también que estos dos informes, acompañados de los informes emitidos por el Departamento de Historia del Arte y la Junta de Facultad de Geografía e Historia, junto con los informes de dos especialistas del área de destino, ajenos al departamento, serán valorados por el Consejo de Gobierno que delegará en la Comisión Académica del Rectorado.

A continuación, interviene el Director del Departamento de Escultura y Formación Artística, Manuel Hernández Belver, que considera positiva la incorporación de la profesora Raquejo, puesto que refuerza a ese Departamento y al propio Centro. Además, su solicitud viene avalada por su larga trayectoria vinculada a la Facultad.

La profesora Selina Blasco interviene como portavoz de los profesores del Departamento de Historia del Arte que imparten docencia en Bellas Artes. Sienten mucho la decisión tomada por la profesora Raquejo, y en su intervención hace un recordatorio de la vinculación que los profesores de Historia del Arte han mantenido con esta Facultad durante muchos años, que ha estado ligada al propio nacimiento de la Facultad.

Además, manifiesta que con los cambios de Departamento y la desaparición de la Sección Departamental de Historia del Arte han dejado de pertenecer a las distintas Comisiones de Estudio de la Facultad. Comenta que se han visto afectadas por la remodelación de espacios y debido a la falta de información se han producido ciertos malos entendidos. A todo esto, añade que la solicitud presentada por la profesora Raquejo, en su opinión, afecta todavía más a la situación generada.

Interviene la profesora Beatriz Fernández, indicando que ahora están en un Departamento muy grande en el que se ha generado malestar y disgusto con esta solicitud, puesto que al poco de obtener la Cátedra, se ha pedido el cambio de Departamento y área. Además, comenta que este cambio afecta a la docencia del propio Departamento de Historia del Arte.

Ante estos comentarios, el profesor Hernández Belver, explica que la profesora Raquejo ya había manifestado este deseo antes de presentarse a la Cátedra y, además, aclara que esta decisión no afecta a la docencia, puesto que esta profesora seguirá impartiendo la misma docencia

La Decana igualmente opina que la solicitud de la profesora Raquejo es una buena noticia, puesto que refuerza los Departamentos de la Facultad. Anima a los restantes profesores del Departamento de Historia del Arte a que se sumen a la iniciativa de Raquejo.

La profesora Blasco vuelve a intervenir e informa del correo que se ha remitido desde el Servicio de Departamentos y Centros del Rectorado, dando respuesta a una consulta realizada desde el Departamento de Historia del Arte, y en el que se indica que el cambio de adscripción de Departamento de un profesor no implica el cambio de las asignaturas, ya que éstas no pertenecen al profesor, sino al Departamento.

En este punto, Pedro Lozano interviene corroborando esta información, pero la Decana matiza que es la Facultad de Bellas Artes quien indica al Departamento de Historia del Arte las asignaturas que debe impartir.

La profesora Blasco vuelve a insistir en que es incongruente que se cambie de área, y de departamento y se siga manteniendo la docencia de unas asignaturas que son del área de Historia del Arte. A este respecto, Belver explica que es necesario que haga la solicitud de cambio de área si quiere cambiar de Departamento y, considera que los informes de los evaluadores externos serán positivos.

Interviene la profesora Alicia Sánchez manifestando su apoyo a las profesoras de Historia del Arte. Considera que últimamente se han sentido aisladas y solicita que se las incluya en los órganos de decisión de la Facultad (con voz, pero sin voto). Igualmente, la profesora Legido apoya esta propuesta.

A tenor de este último comentario, interviene la Vicedecana de Investigación y Doctorado quien considera que se valora a todas las profesoras de Historia del Arte que imparten docencia en la Facultad.

Oídas todas las intervenciones, la solicitud de cambio de área y de Departamento presentada por la profesora Tonia Raquejo se aprueba por asentimiento.

Al final de este punto, interviene la Secretaria Académica, corroborando la opinión de la Vicedecana de Investigación y Doctorado. Asimismo, teniendo en cuenta lo apuntado por las profesoras Selina Blasco y Beatriz Fernández comenta que se estudiará la posibilidad de incluir una representación de los profesores del Departamento de Historia del Arte que imparten docencia en BBAA, con voz, pero sin voto, en alguna de las Comisiones de Estudio de la Junta de Facultad.

10. Propuesta de convocatoria de una plaza de profesor Titular de Universidad. Departamento de Pintura y Conservación-Restauración.

La Secretaria Académica informa que, en virtud de la aplicación del Plan de actuación en profesorado del año 2018, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018, el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración en su reunión del Consejo de Departamento de fecha 11 de diciembre de 2018, ha emitido informe favorable a la convocatoria de una plaza de Profesor Titular, así como a las actividades docentes y perfil investigador asociados a dicha convocatoria. Esta solicitud de convocatoria está fundamentada en que el Departamento tiene una plaza de PCD, ocupada actualmente por la profesora M^a Esperanza Ruiz Gómez, que cumple con los requisitos establecidos en el citados Plan. Esta plaza se convoca dentro del área de Pintura y las actividades docentes y perfil investigador son los siguientes:

Actividades docentes: Docencia e investigación en el ámbito de Pintura (Grado y Master y Doctorado). Asignaturas: Pintura de Paisaje, Procesos de la Pintura, Conformación del Espacio Pictórico y otras materias

Actividad investigadora: Investigación sobre la gramática de la pintura y su aplicación a la pintura de paisaje en las artes plásticas contemporáneas

En la documentación presentada por el Departamento también se incluye la propuesta de los miembros (Titulares y Suplentes) para formar parte de la Comisión evaluadora de dicha plaza, acompañada del CV de cada uno de los miembros propuestos.

(Documento en formato electrónico 20181219.10.1 y 2018121910.2) (Espacio de Coordinación Facultad de Bellas Artes)

Se aprueba la propuesta por asentimiento y se ratifica el informe del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración.

11. Propuesta de aprobación de Tribunales de reclamación de calificaciones de Másteres (curso 2018-19).

La Secretaria Académica da lectura de los miembros propuestos para cada uno de los Tribunales de reclamación de los Másteres impartidos en la Facultad y que corresponden al curso 2018-2019:

Master Universitario en Investigación en Arte y Creación

Miembros Titulares:

María del Mar Cuevas Riaño
José Enrique Mateo León
Javier Mañero Rodicio

Miembros Suplentes

Raquel Monje Alfaro
Luis Manuel Mayo Vega
Jaime Munárriz Ortiz

Master Universitario en Diseño

Miembros Titulares

Itziar Ruiz Mollá
Agustín Martín Francés
Juan Antonio Chamorro Sánchez

Miembros Suplentes

María Victoria Legido García
Consuelo García Ramos
Javier Corté Álvarez

Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural

Miembros Titulares

Ana M^a Calvo Manuel
Pilar Montero Vilar
Jorge Rivas López

Miembros Suplentes

Marta Plaza Beltrán
Sonia Santos Gómez
Silvia García Fernández-Villa

Master Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales

Miembros Titulares

María del Carmen Moreno Sáez
Manuel Hernández Belver
Daniel Zapatero Guillén

Miembros Suplentes

Sonia Cabello García
Noelia Antúnez del Cerro
Teresa Gutierrez Párraga

(Documento en formato electrónico 20181219.11) (Espacio de Coordinación Facultad de Bellas Artes)

La propuesta de Tribunales de reclamación de calificaciones de titulaciones de Másteres se aprueba por asentimiento.

12. Propuesta de modificación de la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bellas Artes.

La Vicedecana de Investigación y Doctorado procede a informar de la modificación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Agradece los servicios y trabajo realizados por los miembros salientes, el profesor Luis Castelo Sardina y la profesora Margarita San Andrés Moya.

A continuación, procede a informar de las nuevas propuestas:

Isabel García Fernández, en sustitución de Margarita San Andrés
Rafael Trobat, en sustitución de Luis Castelo Sardina

Por tanto, la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado quedaría constituida de la siguiente manera:

Presidenta: Consuelo de la Cuadra

Vocales: Isabel García Fernández Teresa Guerrero y Rafael Trobat

Para finalizar, recuerda a los miembros de la Junta, que esta Comisión es una Comisión Delegada del Vicerrectorado, por tanto, se trata de una propuesta de Junta de Facultad que después debe ser corroborada por el Rectorado.

La propuesta de modificación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bellas Artes se aprueba por asentimiento.

13. Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado. Propuesta de aprobación del calendario, de los criterios de evaluación y de la composición de la comisión evaluadora.

La Vicedecana de Investigación y Doctorado inicia su intervención en este punto explicando que cada 2 años es necesario renovar los miembros de la comisión evaluadora de Premios Extraordinarios, habiéndose cumplido el plazo preceptivo para hacerlo. Puesto que está constituida por cinco miembros (4 son representantes de los 4 Departamentos de la Facultad y el quinto de Historia del Arte) se procede a la realización del correspondiente sorteo entre profesores que cumplen los requisitos (que tengan sexenios o que hayan dirigido Tesis Doctorales), quedando excluidos aquellos profesores que hayan dirigido Tesis Doctorales en el curso 2017-2018).

El resultado del sorteo es el siguiente:

Departamento de Escultura y Formación Artística: Consuelo de la Cuadra (Titular) / Noelia Antúnez (Suplente)

Departamento de Pintura y Conservación-Restauración: Alicia Sánchez Ortiz (Titular) / Lidia Benavides (Suplente)

Departamento de Diseño e Imagen: Jaime Munarriz (Titular) / Antonio Bueno (Suplente)

Departamento de Dibujo y Grabado: Carmen Pérez (Titular) / Lila Insua (Suplente)

A continuación, la Vicedecana informa de las propuestas del calendario que rige el desarrollo del proceso y de los criterios de evaluación de las Tesis Doctorales que se presentan como candidatas a Premio Extraordinario. Dentro de estos criterios se especifica el baremo, en el que se incluyen los méritos considerados y la puntuación asignada.

(Documento en formato electrónico 20181219.13) (Espacio de Coordinación Facultad de Bellas Artes)

Para terminar su intervención, adelanta que, en el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado se están preparando nuevos criterios de evaluación que considerarán las peculiaridades de cada área.

Todas las propuestas referidas a la convocatoria de Premio Extraordinario de Doctorado se aprueban por asentimiento.

14. Propuesta de Premios Extraordinarios de Grado del curso 2017-2018.

La Secretaria Académica procede a dar lectura de la propuesta de premio extraordinario de las titulaciones de grado impartidas en la Facultad. En todos los casos especifica el nombre del estudiante y la nota media obtenida.

(Documento en formato electrónico 20181219.14) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Grado en Bellas Artes

Roberto Herrero García (Nota media: 9,26)
Celia María Mora García (Nota media: 9,22)

Grado en Diseño

Rocío Salgado Fernández (Nota media: 9,13)

Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural

Elvira Moratinos Recuenco Nota media: 8,89

Todas las propuestas se aprueban por sentimiento.

15. Propuesta de asignación de 150 horas dentro del Plan de Dedicación Académica por trabajos de gestión en la facultad durante el curso 2018-2019.

La Secretaria Académica informa de la propuesta:

- **Laura de la Colina Tejeda.** Propuesta de reconocimiento de **30 horas** de dedicación por el desempeño del cargo de Delegada de la Decana en Comunicación con Instituciones Educativas.
- **Consuelo García Ramos.** Propuesta de reconocimiento de **30 horas** de dedicación por el desempeño del cargo de Delegada de la Decana en Imagen Institucional.
- **Aris Papagueorgui García.** Propuesta de reconocimiento de **30 horas** de dedicación por el desempeño del cargo de Delegado de la Decana para Prevención y Seguridad Laboral.
- **José Cuevas Martín.** Propuesta de reconocimiento de **30 horas** de dedicación por el desempeño del cargo de Delegado de la Decana para Registros Audiovisuales.
- **José Carlos Espinel Velasco.** Propuesta de reconocimiento de **30 horas** de dedicación por el desempeño de trabajos de coordinación de visibilidad y comunicación.

Todas las propuestas se aprueban por asentimiento.

16. Presentación de la Memoria del curso 2017-2018.

La Secretaria Académica procede a la presentación de la Memoria anual de la Facultad de Bellas Artes correspondiente al curso 2017-2018, en la que se resumen las actividades académicas, investigadoras, de transferencia y de divulgación realizadas por el Centro. Considera que es interesante que las tengamos en cuenta para tratar de mejorarlas o al menos mantener el mismo nivel alcanzado y anima a los miembros de

Junta para que la revisen para que así lo logremos en la Memoria del próximo curso académico.

(Documento en formato electrónico 20181219.16) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

17. Informe sobre el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2019.

La Gerente Yolanda Jiménez Valdericeda, informa del presupuesto asignado a la Facultad por parte del Rectorado, para el año 2019. Indica su distribución entre Servicios Generales y Departamentos que fue aprobada por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Espacios y ya ha sido remitida al Rectorado.

(Documento en formato electrónico 20181219.17) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

No se produce ninguna intervención, ni se solicita ninguna aclaración al respecto.

18. Ruegos y preguntas.

El profesor Oscar Muñoz pregunta sobre la situación en la que se encuentra la instalación del aire acondicionado.

La Gerente informa que los gastos los asume el Rectorado y la gestión la lleva la Dirección de Obras y Mantenimiento de la UCM, que los expedientes están en marcha, pero la gestión es lenta y compleja.

La Decana añade que el presupuesto está aprobado. No obstante, insistirá sobre el tema puesto que es consciente de la necesidad de su instalación por la implantación del nuevo calendario académico.

El profesor Francisco Javier Mañero Rodicio comenta que el número de plazas ofertadas en el Master en Investigación y Creación Artística debe corregirse, puesto que el dato que figura es de 60 plazas y deben ser 50. Teniendo en cuenta este comentario se ha hecho la correspondiente corrección en el Informe de la Decana.

Sin más temas que tratar se termina la sesión a las 12:30 horas.

La Secretaria Académica

Margarita San Andrés Moya



Vº Bº
La Decana

Elena Blanch González